

Señor (a)
Representante legal (o quien haga sus veces)
B&F CONSTRUCTORES SAS
BOGOTÁ D.C

Referencia: Aviso de Notificación en Cartelera y Página Web
Tipo de acto administrativo: **AUTO No. 2984 del 16 de agosto de 2018**
Expediente No. 3-2018-00618-448

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69, inciso 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente AVISO con copia íntegra de (la) **AUTO No 2984 del 16 de agosto de 2018**, proferida por la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda, en la página electrónica <http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones>, de la Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda y en la cartelera ubicada en la Carrera 13 # 52-13, por un término de cinco (5) días hábiles.

El citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día **30 de agosto de 2019** siendo las siete (7:00) a.m., hasta el día **05 de septiembre de 2019**, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia, notificación se considerará surtida al finalizar el día **06 de septiembre de 2019**.

Se informa que de conformidad con lo establecido en el artículo 6 y 7 del Decreto Distrital 572 de 2015, cuenta con el término de quince (15) días hábiles, siguientes a la notificación, para allegar las explicaciones que considere necesarias, aportar o solicitar las pruebas que pretenda hacer valer dentro de la investigación, así mismo, se le informa que le asiste el derecho a nombrar apoderado que lo represente, si lo considera pertinente.

Cordialmente,



JORGE ANIBAL ALVAREZ CHAVEZ.
Subdirector de Investigaciones y Control de Vivienda.

Elaboró: *Raissa Ricaurte Rodríguez*- Contratista SIVCV

Revisó: *Diana Carolina Merchán Baquero* - Profesional Universitario Grado Doce SIVCV